|  |  |
| --- | --- |
|  GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRESMinisterio de EducaciónDirección General de Educación Superior | INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR ENLENGUAS VIVAS“Juan Ramón Fernández” |

**Programa**

**SOCIOLOGÍA DEL LENGUAJE (TP)**

Departamento: Portugués

Carrera/s: Traductorado de portugués

Trayecto o campo: Sociocultural

Carga horaria: seis horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral

Turno: vespertino

Profesor/a: Luisa Domínguez

Año lectivo: 2018

Correlatividades: Lingüística (en condición de final aprobado)

1. **Fundamentación**

En toda práctica de traducción interviene la selección de una variedad de lengua en particular. Dicha selección responde no tanto a las decisiones del traductor sino a otro tipo de órdenes (político-culturales, económicos, sociales) que impactan en el propio proceso de traducción. La materia Sociología del Lenguaje tiene como objetivo proporcionar a los alumnos instrumentos conceptuales básicos para la reflexión acerca de la heterogeneidad y variedad de las lenguas humanas y cómo impacta dicha complejidad en la práctica de la traducción.

Se parte de la idea de que el uso del lenguaje es una arena de lucha, donde lo que se pone en juego es la valoración de una lengua o variedad de lengua de un grupo por sobre otras, lo que, en definitiva, afecta a la representación de cada grupo, reproduciendo y cristalizando relaciones desiguales de poder. Es importante destacar que no son sólo las diferencias extralingüísticas las que se reflejan e imprimen en la lengua, sino que el uso y la competencia comunicativa de un determinado sujeto definen un particular modo de integrarse en la sociedad. De acuerdo con esto, se abordará, la problemática actual de las decisiones políticas sobre las lenguas pensadas en el marco de los proyectos de integración regional, tales como el lugar del portugués y el español en el Mercosur y en la Unión Europea.

1. **Objetivos generales**

- Adquirir un marco de reflexión teórica que permita pensar los problemas de la traducción de una perspectiva sociolingüística;

- conocer las problemáticas vinculadas con el lugar del portugués en el Mercosur y la Unión Europea.

1. **Objetivos específicos**
* reflexionar críticamente sobre la naturaleza variable de las lenguas;
* distinguir las definiciones de lengua y dialecto y los supuestos políticos que subyacen en dicha definición;
* desnaturalizar el concepto de variedad “estándar” y reconocer el funcionamiento de los dispositivos que intervienen en su definición;
* problematizar la heterogeneidad del español y del portugués sobre la base de su extensión geográfica, su distribución en distintos estratos sociales y demás particularidades históricas, políticas, sociales y culturales;
* analizar la situación política actual de las lenguas en cuestión; más particularmente, demostrar un manejo profundo de los casos del Mercosur y Unión Europea.
1. **Contenidos mínimos**

La comunidad lingüística: lengua e identidad nacional. Su evolución histórica. Tipologías funcionales de las lenguas. El concepto de dialecto. Diglosia y bilingüismo. Política y planificación lingüísticas. Legislación lingüística; las lenguas en la educación. Actitudes y representaciones sociolingüísticas. Estudio en particular de la lusofonía, la pluralidad de normas y el papel del portugués en el Mercosur y la Unión Europea.

1. **Contenidos: organización y secuenciación***(por ejemplo, presentación en unidades)*

*Unidad 1: Condición babélica de las lenguas*

* Introducción. Definiciones y diferencias entre sociolingüística y sociología del lenguaje.
* Variedad de lenguas del mundo.
* Definición de lengua y dialecto y variedad.
* Fricción y contacto de lenguas: diglosia y bilingüismo.
* Tipologías funcionales de las lenguas.
* Problemas de glotofagia. Introducción a la sociolingüística conflictivista.

*Unidad 2: Políticas lingüísticas*

* Relación lengua/identidad nacional y su evolución histórica.
* Planificación y políticas lingüísticas.
* Planificación del corpus y planificación del estatus.
* Glotopolítica.
* El mercado lingüístico.

*Unidad 3: Ideologías lingüísticas*

* Concepto de ideologías lingüísticas
* Representaciones y actitudes lingüísticas
* La lengua “neutra”.
* La definición de la norma lingüística. Problematizaciones sobre normativa y sus efectos.

*Unidad 4: La situación actual del español y el portugués*

* Políticas lingüísticas transnacionales. Las políticas de área idiomática.
* Instituciones de regulación lingüística.
* Instituto Cervantes e Instituto Camôes
* Contraste entre políticas lingüísticas portuguesas y españolas
* El problema de las lenguas en los proyectos de integración regional: Mercosur y Unión Europea.
1. **Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades**

La carga horaria de la materia es de seis horas (cátedra) semanales. Habrá clases que tendrán formato de teóricos y habrá otras que consistirán en tres horas teóricas y tres prácticas distribuidas de diversos modos según la temática a abordar. En algunos casos, se trabajará de manera práctica mediante guías de lectura o preguntas disparadoras que les permitirán a los alumnos acceder a los textos o conceptos de manera inductiva.

1. **Bibliografía obligatoria***(se recomienda organizarla según las unidades previstas)*

*Unidad 1: Condición babélica de las lenguas*

Boyer, Henri (2009). “Contactos y conflictos de lenguas: aproximación sociolingüística a las configuraciones de tipo diglósico con atención particular a los casos de Cataluña, de Galicia y de Paraguay” (pp. 9-32). *Signos Lingüísticos*, vol. V, núm. 10, julio-diciembre 2009.

Calvet, Louis-Jean (2005). “Dialectos y lenguas” (pp.53-71). En: Calvet, Louis-Jean, *Lingüística y colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

--- (1997). “Tipología de las situaciones plurilingües” (pp. 13-24). En: Calvet, Louis-Jean, *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.

Fasold, Ralph (1996). “La Diglosia” (pp. 71-109). En: Fasold, Ralph, *La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la sociolingüística*. España: Visor Libros.

Fishman, Joshua (1995). “La sociología del lenguaje” (pp. 33-40), “Algunos conceptos básicos de la sociolingüística” (47-63). En: Fishman, Joshua, *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra.

Hernández-Campoy, Juan Manuel y Manuel Almeida (2016). “Definición y orígenes de la Sociolingüística” (pp.1-22), “Aspectos controvertidos en Sociolingüística” (pp. 23-30), “Direcciones de la investigación Sociolingüística” (pp. 31-35). En Hernández-Campoy y Almeida: *Metodología de la Investigación Sociolingüística*. Granada: Comares.

Larrosa, J. (2003). “Leer es traducir” (pp. 75-110). *Entre las lenguas. Lenguaje y educación después de Babel*. Barcelona: Laertes.

*Unidad 2: Políticas lingüísticas*

Bourdieu, Pierre (2002). “El mercado lingüístico” (pp. 143-158). y “La censura” (pp. 159-163). En: Bourdieu, Pierre, *Sociología y cultura*. México: Grijalbo, Conaculta.

Calvet, Louis-Jean (1997). “Los orígenes de la política lingüística” (pp. 2-12), “Los instrumentos de la planificación lingüística” (pp. 25-35). En: Calvet, Louis-Jean, *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.

Del Valle, José: “Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatuto simbólico del español” (pp. 13-30); “Lengua, patria común: la *hispanofonía* y el nacionalismo panhispánico” (pp. 31-56). En: Del Valle, José (coord.), *Lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*. Vervuert: Madrid.

Guimarães Savedra, Mônica Maria y Xoán Carlos Lagares (2012). “Política e planificação linguística: conceitos, terminologias e intervenções no Brasil” (pp. 11-30). *Gragoatá*, n° 32, 1° semestre de 2012*.*

Hamel, Rainer Enrique (1993): “Política y planificación lingüística: una introducción” (pp. 5-39). *Revista Itztapalapa*, n° 29.

Narvaja de Arnoux, Elvira (2014). “Glotopolítica: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica”. En Lenka Zajícová y Radim Zámec (eds.): *Lengua y política en América Latina: Perspectivas actuales*; Actas del II Coloquio Internacional de Estudios Latinoamericanos de Olomouc (CIELO2). Olomouc: Univerzita Palackého v Olomouci.

Zabaltza, Xavier (2010). “De Babel a Pentecostés” (pp.: 221-233). En: *Historia de las lenguas y los nacionalismos*. Barcelona: Gedisa.

*Unidad 3: Ideologías lingüísticas*

Bagno, Marcos (2012). “Norma linguística, hibridismo & tradução”. *Traduzires*, 1 [Disponible en: <http://repositorio.unb.br/bitstream/10482/10546/1/ARTIGO_NormaLinguisticaHibridismo.pdf>]

Boyer, Henri (1991). “Les représentations sociolinguistiques, élements de définition” (pp.  39-51). En: Boyer, Henri, *Langues en conflit*. L'Harmattan: París. [Traducción al español disponible.]

Del Valle, José y Vitor Meirinho-Guede (2016). “Ideologías lingüísticas” pp. 622-631. En Javier Gutiérrez-Rexach (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*. New York: Routledge.

Narvaja de Arnoux, Elvira y José Del Valle (2010), “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo” (pp. 1-24). En:Narvaja de Arnoux, Elvira y José Del Valle (eds), *Spanish in Context*. John Benjamins.

Petrella, L. (1998), “El español “neutro” de los doblajes: intenciones y realidades” (977-989). En: Cortés Bargalló, Luis; Mapes, Carlos y Carlos García Tort (coord.), *La lengua española y los medios de comunicación*. [Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/zacatecas/television/comunicaciones/petre.htm#caracterizacion>]

Telma Pereira y Débora Costa (2012). “Representação linguística: perspectivas práticas e teóricas” (pp. 171-188). *Gragoatá*, n° 32, 1° semestre de 2012.

Woolard, Kathryn y Bambi Schieffelin (1994). “Language ideology” (pp. 55-82). *Annual Review of Anthropology*, 23. [Traducción al español disponible.]

*Unidad 4: La situación actual del español y el portugués*

Bein, Roberto: “Políticas lingüísticas nacionales y de integración regional” (pp. 75-92). En: Narvaja de Arnoux, E. y S. Nothstein, *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Biblos: Buenos Aires.

Del Valle, José y Laura Villa. (2007). “La lengua como recurso económico: Español S.S. y sus operaciones en Brasil” (pp. 97-128). En: Del Valle, José (ed.), *La lengua, ¿patria común?* Vervuert: Madrid.

Narvaja de Arnoux, Elvira (2008). “La agenda glotopolítica contemporánea. Hacia la integración sudamericana” (pp. 1-15). En: Narvaja de Arnoux, Elvira y Roberto Bein (eds.), *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Eudeba: Buenos Aires.

Müller de Oliveira, Gilvan (2013): “Um atlântico ampliado: o português nas políticas linguísticas do século XXI” (pp. 53-73). *O português no século XXI*. *Cenário geopolítico e sociolinguístico*. Parábola: São Paulo.

Signorini, Inês (2013). “Política, língua portuguesa e globalização” (pp.74-100). En: da Moita Lopes, Luiz Paulo (org.), *O português no século XXI*. *Cenário geopolítico e sociolinguístico*. Parábola: São Paulo.

Varela, Lía (2014): “Para un plan de implementación de la Ley del Portugués” (pp. 121-150). En: Elvira N. de Arnoux y Susana Nothstein (eds.): *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos.

1. **Bibliografía de consulta**

Bauman, Richard y Charles L. Briggs. *Voices of modernity*. *Language ideologies and the Politics of Inequality.*

Blanco, Mercedes Isabel (1993). *Lengua e identidad*. Bahía Blanca: Universidad del Sur. Blommaert, J. (ed.) (1999). *Language ideological debates*. Berlín: Mouton de Gruyter.

Bourdieu, Pierre (2001). *¿Qué significa hablar?* Akal: Madrid.

Burke, Peter (1996). *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Buenos Aires: Gedisa

Castillo Lluch, M. y Kabatek, J. (eds.) (2006). *Las lenguas de España: política lingüística, sociología del lenguaje e ideología desde la Transición hasta la actualidad*. Madrid/Fráncfort: Iberoamericana/Vervuert.

Calvet, Louis-Jean (1997): *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial.

Chambers, Jack K. y Peter Trudgill (1994). *La dialectología*. España: Visor.

Cooper, Robert L. (1997): *La planificación lingüística y el cambio social*. Madrid: Cambridge University Press.

Del Valle, José y Gabriel-Stheeman (2002). *The battle over Spanish between 1800 and 2000: Language ideologies and Hispanic intellectuals*. Londres: Routledge.

Del Valle, José y Elvira Narvaja de Arnoux (eds.) (2010). *Ideologías lingüísticas y el español en contexto histórico*, número especial de Spanish in Context, 7, 1.

Duchêne, Alexandre y Monica Heller (eds.) (2007). *Discourses of endangerment*. Londres: Continuum.

Derrida, Jacques (1997). *El monolingüismo del otro.* Buenos Aires: Manantial.

Elizaicín, Adolfo (1992). *Dialectos en contacto: Español y portugués en España y América*. Montevideo. Arca.

Errington, Joseph (2008). *Linguistics in a Colonial World: A Story of Language, Meaning, and Power*. London & NY: Blackwell.

Fasold, Ralph (1996). *La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la sociolingüística*. España. Visor Libros.

Fishman, Joshua (1979). *Sociología del lenguaje*. Madrid: Cátedra.

Halliday, Michelle A. K. (1982). *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del*

*lenguaje y del significado*. México. Fondo de Cultura Económica.

Hernández-Campoy, Juan Manuel y Manuel Almeida (2016). *Metodología de la Investigación Sociolingüística*. Granada: Comares.

Joseph, John E. y Talbot J. Taylor (eds.) (1990). *Ideologies of language*. Londres & NY: Routledge.

Larrosa, Jorge y Carlos Skliar (2001). *Habitantes de Babel. Políticas y poéticas de la diferencia.* Barcelona: Laertes.

López Morales, Humberto (1979). *Dialectología y Sociolingüística*. Madrid: Hispanova.

Messineo, Cristina y Ana Carolina Hecht (coomps) (2015). *Lenguas indígenas y lenguas minorizadas. Estudios sobre la diversidad (socio)lingüística de la Argentina y países limítrofes.* Eudeba: Buenos Aires.

Moreno Fernández, Francisco (1998). *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*.

Barcelona: Ariel.

Narvaja de Arnoux, Elvira y Roberto Bein (comps) (2010). *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba.

Narvaja de Arnoux, E. y S. Nothstein (2013). *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*. Buenos Aires: Biblos.

Raiter, Alejandro y Julia Zullo (2004). *Sujetos de la lengua. Introducción a la lingüística del uso.* Barcelona: Gedisa.

Romaine, Suzanne (1996). *El lenguaje en la sociedad. Una introducción a la sociolingüística*.

Barcelona: Ariel.

Sala, Marius (1988). *El problema de las lenguas en contacto*. México: UNAM

Saville Troike, Muriel (2005). *Etnografía de la comunicación*. Buenos Aires: Prometeo.

Steiner, George (1980). *Después de babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*. México: Fondo de Cultura Económica.

1. **Sistema de cursado y promoción**

*Alumnos regulares*

Promoción directa (sin examen final)

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.

3. El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.

4. El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.

Si el alumno: - obtiene un promedio menor que 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final. - obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recursar la materia o rendir examen final como alumno libre.

*Alumnos libres*

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.

2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.

3. Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

1. **Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

Los instrumentos de evaluación de la materia son un parcial, un práctico y un examen integrador final. El examen parcial será sobre las unidades 1 y 2, presencial, con nota numérica. El práctico consistirá en el análisis de un caso en particular, en el que se trabajen las problemáticas de la unidad 4, calificado como aprobado o desaprobado. El examen integrador final será un coloquio grupal, con preguntas disparadoras.